



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

1663/23

SALTA, 20 OCT 2023

Expte. N° 20147/21

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Lengua Española I" con extensión a "Lengua Española II" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma y el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna.

QUE a fs. 35/36 rola el correspondiente informe del Departamento de Personal como así también el respectivo informe financiero favorable por parte de la Dirección Administrativa Contable.

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 428, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación del docente Ramon Cabaña en el cargo de referencia.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2023)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en el presente llamado.

**ARTICULO 2°.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Prof. Ramon Cabaña, DNI 20.129.996, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Lengua Española I" con extensión a "Lengua Española II" de las Carreras de Profesorado y Licenciatura de Letras de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, OSUNSa. Cumplido siga a Consejo Superior a sus efectos.

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa